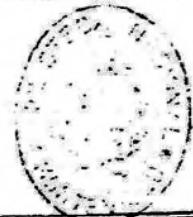


EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.
Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y
Domingos.

Almanaque OCTUBRE

Domingo 17—La Pureza de María: santa Eduvige viuda y san Florentino obispo.
Lunes 18—san Lucas Evangelista y santa Trifonia.
Martes 18—santos Pedro de Alcántara y Aquilino obispo.
Miércoles 20—san Feliciano y santa Irene.

EL URUGUAYO

DURAZNO, OCTUBRE 17 DE 1886

Mistificaciones de «El Uruguayo.»

Aquel colega que desde su aparición en la arena del periodismo, prometía sacarle la oreja á sus compinches del principismo, en todo aquello que se relacionara con la actual administración pública, y que revela en todos sus escritos la rabia “de la impotencia mal contenida, la ha emprendido con no nosotros furiosamente, por haberles demostrado que sus prohombres han sido tránsfugas y traidores al partido colorado; y al electo, nos hace un poco de historia, pretendiendo disminuir de aquella manera, la inmensa responsabilidad que tienen los que en hora menguada tuvieron la estúpida pretención, de robarnos un giro de nuestra bandera para cubrir sus ambiciones con las glorias conquistadas por los héroes de la defensa de Montevideo.

Tan mafiosa audacia merecía un severo correctivo, y como es natural, la emprende de nuevo contra la actual situación y sus hombres.

Pero nosotros que tenemos formado el propósito de no dejarles mentir groseramente, ni menos mistificar la opinión, vamos á rebatir nuevamente sus falsas afirmaciones y probarles, que ellos, y solo ellos, son los únicos responsables de lo que tanto se lamentan.

Habla el colega y dice: «Querrá negar también que la actual situación está cimentada sobre el motín militar del 15 de Enero de 1885, que dio por terra con el Gobierno Constitucional del Doctor Ellauri.»

Hombre, por Dios, y vds. los principistas tienen el coraje y la desvergüenza de stampá tales afirmaciones en la prensa?

No fueron vds. los que precipitaron con sus exigencias, á q' Ellauri, diera el vergonzoso espectáculo de asilarse en un consulado?

No fueron vds. los principistas, que alia-

dos con los blancos prepararon el 10 de Enero para manchar con la sangre de los colorados las urnas electorales, esperanzados en que Fonda, fusilase desde el Cabildo á nuestros amigos, mientras que vds. lo hacían desde el Club Ingles, con los enemigos irrecociblables del partido colorado, cosa que la realizaron solo en parte, debido á la intervención que tomó el comandante Latorre con el 1º. de Cazadores?

No fueron vds. los que con su insensata propaganda en «El Siglo», provocaron á la jucha, sin importarseles un comino, de las observaciones de su amigo Ellauri, aquien tuvieron la desvergüenza de amenazar con la muerte, según la carta que dirigieron á su anciana madre?

No fueron vds. los que mas tarde, sacrificaron villanamente á Lallemand, en las Palmas, y á Carlos Gurmendi, y Lacies en los Guayavos, por llenar sus ilegítimas aspiraciones de mando?

Pues si de los hechos que dejamos apuntados, fué el principismo el factor principal, como pretende hoy dár como el origen de la actual situación á el motín del 15 de Enero.

Pero siempre han de ser los mismos. Y hoy tienen la peregrina ocurrencia de inculpar á la actualidad de los acontecimientos que ellos mismos han producido.

Sin embargo, no quieren acordarse que la actualidad representada por el General Santos, que es su pesadilla, fué el que les devolvió todas las libertades, y les hizo efectivas todas las garantías, que tenían restrinidas por la dictadura.

Ese General Santos, al que tanto calamian les llamó á los comicios públicos, les ha dejado usar, y hasta abusar de la palabra escrita; les ha vencido y perdonado abriendoles las puertas de la patria; y por último, convencido de que todos sus esfuerzos han sido inutiles para regenerarlos, ha concluido por despreciarles.

Va yén pues, si tienen razón para quejarse.

Hoy, viéndose perdidos ante la opinión, convencidos que sus docimias se pierden en el vacío de la indiferencia popular, pretenden mistificar la opinión con malas y dadas mentiras, y siguiendo aquél propósito, veímos á «El Uruguayo» hacer bisterie sobre hechos que todos conocen, y que solo ellos son responsables.

Dejese pues de declaraciones tontas el lírico colega y trate de buscar proselitos entre los políticos de boca abierta para que vayan á adorar su ídolo Don José María Muñoz, que con muchísimo acierto fué apelado por nuestro infeliz amigo Isaac de Tezanos, como sepulturero de los oficiales.

Caprichos de un periodista

La España que no se anda con escrupulos de monja cuando se trata de servir á la causa á que está afiliada, y que no se muerde la lengua para mentir, siempre que esas mentiras, redunden en beneficio de la “comunidad,” y que lo mismo hace viajar fantásticamente á los ministros, que hablar de la campaña, cuando no conoce ni siquiera la cañada de los barros, lanzó en su número del sábado pasado, la noticia de que “El General Tajes, Ministro de Guerra partía en tren expreso para esta Villa, afín de arreglar la disidencia surgida entre el Gefe Político y un Gefe de cuerpo.”

Desde el primer momento, padimos haberle dado el mas solemne desmentido á tan grosera inventiva, pero hacerlo así, hubiera sido darle una importancia que no merecía el tal diario.

Por eso precisamente, dejamos pasar hasta hoy sin preocuparnos de tal versión, y si hoy lo hacemos, es única y exclusivamente, para probar una vez más, que la tal España, no tiene escrupulo alguno en largarles á sus suscriptores dos mentiras, con tal de dár una noticia sensacional.

Hace nueve días que dió aquella, y sin embargo, el General Tajes aun no ha querido vislumbrar como se explica esto «La España»

Pero aun hay mas; el dia que aquel día sirvió ese jambón á sus lectores, hacia cinco días, que el Comandante don Ricardo Estevez no se movía de su casa debido á una fuerte afección que le atacó á la vista, que fué, lo que lo llevó á Montevideo, el dia precisamente que según «La España» debía venir el Sr. Ministro de Gobernación.

Es verosímil que hay cosas que de ridículas rayan en la exageración.

Tal es la suerte á la que pone España, que cada cosa cierta muchas veces, ha paseado en exageración, y son capaces los dignatarios del periodismo, con tal de hacerse notar y poder hacerles de inde-

pendientes.

Crónica Local.

Todos los lugartenientes con motivo de ser el cumple años de la simpática Señorita Julia Serrateira, tuvo lugar en casa del Sr. Carbajal una al madra-

EL URUGUAYO

tertulia.

Hermosas flotes Duraznenzes y distinguidas matronas encontravasen allí dando realce á aquella reunión tan amena como familiar.

El Sr. Carballo, como su amable y distinguida esposa, hicieron los honores de la casa con esquisita afabilidad.

Se bailó hasta la 1 de la mañana, hora en que todos se retiraron llevando en el corazón gratos recuerdos de los momentos pasados.

Sentimos no disponer de espacio para hacer una crónica detallada, pero basta estas líneas para dar una idea de tan concurrida y animada tertulia, y para agradecer á la vez al Sr. Carballo y su distinguida esposa, la galantería y amabilidad que supieron dispensar á los tertulianos.

Ojalá que momentos de esa clase se proporcioneen con más frecuencia.

Desgracia—Hallabase el Jueves por la mañana un niño como de cuatro años hijo del artesano Peche jugando próximo á un caballo, cuando en un descuido le dio tan tremenda cojera en la sien, el animal, que le dejó muerto instantáneamente y bañada en sangre.

Spongase nuestros lectores la desesperación de sus infortunados padres.

El cuerpo del infeliz niño fué sepultado el mismo día.

Alimoncada—Mañana debe tener lugar la venida en pública subasta de la finca conocida por de nn. Estanislao camelo ubicada en la calle malvazar y montevideo.

Los que quieran hacer un bonito negocio, enen una oportunidad magnífica, pues su taza son sumamente vaja.

Aprovechen los que tengan dinero.

El ministro Italiano—ayer era esperando el sr. Marques de Gallet en esta villa.

Con tal motivo varios italianos recolectaron 7500 pesos afín de solicitar sea nombrado Vice-Cónsul de aquella nacionalidad nn. Santiago Fontana.

Ygnoramos el resultado que obtendrá la petición.

Rumor—Se decía ayer á ultima hora que el bizarro Escuadrón 5º de Caballería marcharía ignorando hacia que punto.

Algunos suponían se dirigiría al Paso de los Toros.

El Dr. Castells—Este Señor médico de policía, marchó el Jueves á la capital por asuntos parciales.

De ayer a hoy era esperado de regreso.

El Comandante Estevan—Según las últimas noticias recibidas de Montevideo nuestro estimado jefe político seguía muy bien de su enfermedad á la vista.

Muchos nos alegrómos de que así sea.

Tus ojos

SONETO

Qué maravilla misteriosa es la que en Asia
De tus divinos ojos el mirar
Qué en vano el alma con la fe, soñar
Quiere á la sombra de tu ideal pestañar

Qué lejana es la en lumbres bañar
De tus ojos al verter,

Que hace inconsciente con su luz crear
En mí un anhelo de inquietud extraña!

Porque quieren que viva á tu albedrio
Y rendido me postro á sus anteojos

Si es adorarlos lo que más ansio?

Y joh poder infernal el de tus ojos!
Cuando miran son flores del estío
Que al aspirarlas tornan se en abrojos!

A. E.

Lista de la suscripción iniciada para socorrer al súbdito español Joaquín Santuá enfermo crónico.

José M. Urreta	\$ 4 00
Miguel Echenique	" 4 00
Saturnino Juarbe	" 1 00
Lorenzo Alustoza	" 1 00
Pedro Vilaburu	" 1 00
Basilio Senosain	" 1 00
Ramón Senosain	" 1 00
Fausto Diaz	" 1 00
Diego Aizpún	\$ 0 50
Fernando Ventura	" 1 00
Santiago Urrutia	" 1 00
Francisco Iribarren	" 1 00
Francisco Baltasar	" 1 00
Domingo Echarri	" 0 50
Segundo Rauro	" 1 00
Gregorio Zalvidea	\$ 1 00
Evaristo García	" 0 50
Pedro Sarroyberri	" 0 50
Manuel Hermida	" 1 00
Manuel Aramberri	\$ 1 00
Juan Aldabe	" 0 50
Manuel García	" 1 00
Juan Casaña	" 0 20
Pedro Brucart	" 1 00
Francisco Serralta	" 1 00
José Carbonell	" 2 00
Julian Llanos	" 1 00
Felipe Varona	" 1 00
Teodo Pérez	" 0 50
Laureano Irazabal	" 0 50
Juan M. Ecroverría	" 1 50
Ramón Irazusta	" 2 50
Pedro M. Zabaleta	" 0 50
Ramón Pérez	" 1 00
Antonio Ripoll	" 1 00
Domingo Lamela	" 1 00
Pedro Florez	" 0 50
R. R.	" 1 00
Ur. español	" 0 50
Baldírio Francesch	" 0 50
P. L. Lopez	" 1 00
Rafael Juan	" 1 00
	\$ 45 50

Continuara.

Solicitadas

Sr. Administrador de «El Uruguayo».

Como pobre de solemnidad, ruego á Vd. quiera dar publicidad en su popular periódico lo siguiente líneas.

No cumplirán con un deber de conciencia sino hiciéran público más agradecimientos hacia el Sr. Vice-Consul de España y á D. Miguel Echenique, y á ambas Sociedades por la recolección de la cantidad de sesenta y un pesos, con 10 cts. cuya cantidad, me ha sido entregada para atender á mi quebrantadura de salud.

Atenciones á consideraciones de esa naturaleza no se olvidan nunca y crean los Srs. nombrados, como todos aquellos que hayan contribuido para mi suscripción, que los guardaré siempre un recuerdo de gratitud.

Durazno, Octubre 15 de 1886.

Joaquín Santuá.

AVISOS

Se alquila

La casa esquina á la calle 18 de Julio, perteneciente á la sucesión Pena; á una sola persona, ó en dos fracciones.—Para tratar, con la señora viuda.

O.—17.—ms.

Aviso

Debiendo procederse á la división extrajudicial entre los coherederos de los bienes quedados al fallecimiento de don Clemencia Marquez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa calle Sarandí N° 196.—Durazno Octubre 16 de 1886.

Por los herederos.

Frutuoso Alburquerque.

o.17.1.m.

Notificaciones

En el incidente promovido por don Félix Osinaga contra su poderdante doña María de los Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el pliego que dicha señora sigue en contra don Alejandro de los Santos por desalijo, rescisión de contrato y cobro de arrendamiento, el Sr. Juez L. Departamental por auto fecha 23 de Setiembre último, declara terminada la personería de Osinaga, y que la causa principal se sigue en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso publicado en los periódicos á la nombrada doña María de los Santos como lo determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno Octubre 1 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

17.1.m.

Notificación.

En el incidente promovido por don Félix Osinaga contra doña María de los Santos por cobro de honorarios y reembolsos de timbres y papel sellado en el pliego que á nombre de dicha Señora sigue contra don Sandalo de los Santos y otros por entrega de dinero hereditario, el Sr. Juez Ldo. Departamental por auto fecha 23 del pasado Setiembre declara terminada la personería de Osinaga, y que la causa principal se sigue en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso á la nombrada doña María de los Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno, Octubre 2 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

o.17.1.m.

Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Ldo. de este Departamento se cita y emplaza á don Gaspar Ferreira para que dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación comparezca ante el Juzgado á su cargo a estar apercibido, en el pliego que lo ha promovido su esposa doña Santiela Moreira sobre separación de bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará de

Tesorero de oficio.
Durazno Octubre 13 de 1886.
Martín Ximénez Actuario.
16.1.m.

Aviso

Hago saber por el presente que, Don. Gavetano Ysachi ha dejado de ser cobrador de mis cuentas desde el mes de Junio del presente año, quedando desde ese tiempo o nulo y sin valor el poder que para ese fin le había otorgado; y para evitar equivocaciones publico la presente.

Durazno Octubre 12 de 1886.

Bernardo Lamaison.

Gran Remate

POR
Alfredo Parodi

Por disposición del Vice consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesión, procederá el dia 15 del entrante Octubre a las 10 de la mañana, a la venta en REMATE PÚBLICO de los bienes dejados al fallecimiento INTESTADO del Sub-dito español don Fernando Constela los cuales consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2^a clase, diez y Siete animales vacunos de cría, tres bueyes, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestibles, herramientas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el Cerro CHATO cuchilla de Ramírez, 8^a sección, a la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lote.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Otro

EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice-consulado y por cuenta de la respectiva sucesión, procederá el dia 20 del entrante Octubre a la venta en REMATE PÚBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del sub-dito español don Francisco J. Nuñez, consistentes en MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y CINCO ovejas, ochenta y ocho de lanas, cueros lanares, caballos, comestibles, ropas, herramientas y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

El remate tendrá lugar en el Cerro malvaviso 8^a sección dando principio a las 9 de la mañana. Sin retirar lote a la más alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, ocurrir los interesados hasta el 8 de Octubre a la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escribano D. José P. Noguera en este Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que, conforme respecivamente eran dados por el mencionado Escribano y por ante su colega D. Antonio Marroche, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomás Parallad, y de D. Conrado Uri-

arte, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Petrona González y Díaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio González y Díaz y de doña Paula Ludueña, quedando los mandatarios revocados, en la justa fama y reputación de que gozan.

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Natividad Trejo

a Juegros de don Saturcino Trejo y como testigo: Francisco Fernández; Julio Martínez.

Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamental a pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado a su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltacion Fernandez de Sandiza y por el presente se cita a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten a deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el dia de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martín Ximénez.-Actuario.

s.16.1.m.

Guerras á las Hormigas

En la Botica Inglesa se vende el mejor específico conocido hasta el dia para la completa extirpación de tan perjudiciales animales.

Las familias que quieran conservar las plantas de sus jardines, lo conseguirán fácilmente empleando el Específico Mata Hormigas preparado por el Farmacéutico E. Figueiroa con el cual las extirparán y ahuyentaran viéndose libre de ellas.

E. Figueiroa.

S. 7.1.m.

Almoneda

El diez y ocho del corriente mes de Octubre de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado Ldo. Departamental se venderá en subasta pública y á la mas alta oferta una finca de los herederos de Don Estanislado Camilo y sus coadjuitantes Don Juan y José Camejo, la que está ubicada en esta Villa de dos solares que forman esquina á las calles de Malvaviso y de Montevideo con 50 varas en cada frente retasada en todos sus ramos en la suma de 2728 \$10 ets. advirtiéndose que no se admira oferta que no pase de las dos terceras partes de esa retasada y que en el acto el mejor postor debe oblar la suma de cien pesos a los efectos de derecho.

Títulos, Tasación, retasa en la Oficina Actuaría donde se manifiestan á los que se interesen en la compra.

Durazno 2 de 1886.

Martín Ximénez.-Actuario.

Librería y Papelería

de
Simpson y Hernandez
Calle 18 de Julio N° 170 y 172.

Artículos del ramo en general.
Están ya en venta los Almanaque de El Siglo "La Asociación Rural del Uruguay" y de "El Ferro Carril" para el año 1887.

Edicto

Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber: Que está abierta la sucesión de don Serafín Moreira Rodríguez, y siendole por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado á su cargo dentro del término de treinta días contados desde el dia de esta publicación.

Durazno Setiembre 30 de 1886

Martín Ximénez
Actario

S. 7.1.m.

Aviso Judicial

Juez Ldo. Departamental Héndado los El Sr. Ju. recho, ha declarado incapaz requisitos de nombriéndole por su a pon Bautista Pre. Rufino Preira, lo que curador á su padre pon a lo que de se hace público en cumplimiento. termina el artículo 389 del Código Civil.
durazno Agosto 31 de 1886.

Martín Ximénez.-Actuario.

Aviso al Pùblico

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de un numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela, se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejara satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y. multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comedores, mesas de sala, riñoneras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Núñez

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio funebre como ser p. u. y cañaderos, todos los que concurren a comprar algún ataud.

s. 23-3-m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado a apertura de la sucesión de don Monico V. rela y citándose por el presente a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos a deducirlos dentro del término de treinta días a contar desde el dia de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martín Ximénez.-Actuario.

16.1.m.

PRONTO
aparecerá.

EL URUGUAYO

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso al público en general y a mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

También se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo a precios modicos.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros favorecidos se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho a algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria a reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y lo será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

HOTEL FRANCES

AVISO

Doña María Olاءreguy dueña de dicho Hotel participa a su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento a la antigua casa de Pinot en donde sus favorecidos encontrarán un servicio esmerado y muy barato.

Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la enfermera del Durazno a Carpinteria pasando por lo de Urreita, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchos, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden a sus agentes Sres. Simpson y Hernandez, Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Vinos de Oporto y Jerez

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que conta de recibir un gran surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez, los que recomienda a las personas de buon gusto y en particular a los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Si ha recibido asi mismo un esqurido surtido de vinos, concurso de peones, aves, legumbres y vinos, etc. de licor fuerte, etc. del Paraguay etc., que costan precios que no admiten competencia.

Jaime Mayor.

SOCIEDAD DRAMATICO MUSICAL GIRI BALDI.

Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la forma designada por la comision provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provvisorio-Cancha de Ituazary.

La Comision Provisoria.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como asi mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR.

MORRIS LITTLE & SON

DONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, siendo en competencia con los más acredecidos extranjeros.

Este fluido es sencillo, libre de toda especie de veneno y esmerado, incoloro y sin sabor.

Este fluido es el mejor para curar la sarna y sus efectos son más rápidos y duraderos que los de los demás medicamentos.

Este fluido es el mejor para curar la sarna y sus efectos son más rápidos y duraderos que los de los demás medicamentos.

como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

SIMPSON y HERNANDEZ

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172.

ANTONIO VAZQUEZ

Escribano, Rematador, Contador
Público, inscrito en la Matrícula
del Juzgado de Comercio.

—)(—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y a la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas n.º.

Guillermo G. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N.º 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Vi

y en los pasos de San Borga

y Polanco

El propietario de esta gran casa, que creó en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son innatas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merced al encargo y comodidades que ha introducido en su nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Vivero, Muebles, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Este surtido de Ferretería Inglesa, Frutería y Almacenajes de hierro ultimo número, zinc, hoja de lata, maquinaria para moler, erados, terralla, pinturas, vidrios etc.

Artículos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación Vi

Calle Caballero N.º 138 y 130 Plaza nueva

DURAZNO.